

RESOLUCIÓN N° 04 /2015

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 04 ENE. 2016

1. Presentación del interesado N° 22089 de fecha 29 de diciembre de 2015;
2. Informe de Morosidad de fecha 29 de diciembre de 2015, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos, que acredita que la Patente Comercial no tiene deuda,
3. Certificado de Termino de Giro Internet, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que Certifica que la Declaración de Termino de Giro desde 01 de enero de 2015 hasta el 28 de diciembre de 2015;
4. Decreto Exento N° 4612 de fecha 16 de diciembre de 2014 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
5. Decreto Exento N° 4707 de 22 de diciembre de 2014 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; Y
6. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso Final Decreto Ley N° 3.063 de 1979 y
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1er Semestre del año 2016:**

PATENTE : 2-752782
DIRECCIÓN : XXXXXXXXXX
NOMBRE : ALEX REYNALDO GOMEZ URZUA
RUT. : XXXXXXXXXX
GIRO : (DPT) TRANSPORTE DE CARGA
MOTIVO : TERMINO DE GIRO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE
DIRECTOR

HNM/JRR/KMM/dgl
30.12.2015